



REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE VEHICULOS MUNICIPALES DE LA ALCALDIA DE JOCORO, MORAZÁN.

ALCALDIA MUNICIPAL DE JOCORO, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.



MARZO 2016

INDICE.

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION...	3
OBJETIVOS...	4
POLITICAS...	4
DEL USO DE LOS VEHICULOS...	5
DEL CONTRO DE VEHICULOS OFICIALES	7
DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	9
DEL MANTENIMIENTO A VEHICULOS MUNICIPALES	11
DE LOS ACCIDENTES DE VEHICULOS MUNICIPALES	13
DEL ROBO DE VEHICULOS OFICIALES MUNICIPALES	14
DISPOSICIONES FINALES	15

PRESENTACION.

Hoy en día las organizaciones buscan estandarizar sus procesos por varias razones importantes. La estandarización puede facilitar las comunicaciones sobre todo cuando se quiere traspasar las fronteras de los procesos y posibilitar indicadores comparativos de



desempeño. Entre distintas Instituciones, los procesos estandarizados pueden facilitar la toma de decisiones, mejorar la comunicación y mejorar el desempeño, dado que los sistemas de información sustentan los procesos, la estandarización permite sistemas uniformes dentro de la Municipalidad e interfaces de sistemas entre diferentes Instituciones.

El presente manual de Uso de Vehículos Municipales Tiene por finalidad regular y organizar la estructura interna de la Municipalidad, gracias a cada una de las funciones generales y específicas (procedimientos) asignadas a cada uno de los cargos de las áreas administrativas y operativas de la Municipalidad. Es importante reconocer el manual de Uso de Vehículos Municipales como herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración del talento humano vinculado a cada uno de los cargos, y se vuelve necesario ya que contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la buena ejecución del trabajo.

El Concejo Municipal que me honro en presidir, ha considerado que un buen empleado y empleada, requiere contar con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades cotidianas, encomendadas en virtud de la demanda expresada por la ciudadanía y relacionadas con las competencias que todo Gobierno Local tiene asignadas en el Código Municipal y otras normativas que se vinculan con el quehacer local.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros conciudadanos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jococho.

Agr. Arturo Perla Ferrufino
Alcalde Municipal de Jococho
Período 2015-2018

INTRODUCCIÓN.-

El reglamento para el uso y control de vehículos de la Alcaldía Municipal de JOCORO se emite como un instrumento concreto de las acciones que en materia de control interno y control del combustible deben desarrollar las diferentes unidades de la municipalidad en el marco y en atención a las disposiciones de la ley.

En éste sentido, se constituye como un instrumento fundamental que Ordena a manera de control y operativa, una parte de la estructura Orgánica y funcional de la municipalidad, que pretende mostrar una transparencia y en el cumplimiento de las metas institucionales, buscar el uso y gasto razonable de los recursos.

OBJETIVO.-

Dar a conocer el procedimiento interno del uso y control del parque vehicular de La Alcaldía Municipal de JOCORO, y que sirva como norma y de orientación y apoyo a todo el personal que se desempeña dentro de ésta y puedan desarrollar su trabajo cumpliendo eficazmente sus funciones y estableciendo lineamientos que deben tomarse en cuenta para el uso razonable de los recursos.